



De una parte **DÑA. DARIA KHNYKINA KHNYKINA**, mayor de edad, y provisto de NIF número 78308461Q, en nombre y representación de la empresa **Language Travel Tool, S.L.**, con CIF número B-19559764 y domicilio en Colonia de Cervantes, 3, Granada (en adelante, LANGUAGE4YOU).

Y de otra parte **D. ANTONIO ÁLAMO MORANTE**, mayor de edad, con NIF número 26220215P, en representación del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN**, con domicilio en calle Alcalde José María de la Torre Colmenero, 2A Cp. 23009 Jaén (en adelante COEJ).

Se reúnen con el fin de pactar las condiciones de gestión relativas a las estancias y viajes de inmersión lingüística.

Con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA. – LANGUAGE4YOU se compromete a organizar los viajes de inmersión lingüística en el extranjero y en España, así como dar servicio como Agencia de Viajes en los viajes de estudios que pudieran ser propuestos.

SEGUNDA. – LANGUAGE4YOU se compromete a realizar dicha actividad con pernoctación en familia o en residencia pertenecientes a estos programas.

TERCERA. - LANGUAGE4YOU se compromete a realizar dicha actividad con personal nativo.

CUARTA. – Las actividades a desarrollar y/o concertar por LANGUAGE4YOU se presentarán la semana previa a la fecha de salida del grupo, aunque hasta ese momento se registrarán por el ejemplo de actividades ya que pueden ser susceptibles de modificación por el tiempo o por fuerza mayor, siempre teniendo en cuenta el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes.

QUINTA. - El transporte será vía avión concertándose a un precio determinado, o en autobús si el destino lo requiriera. Cualquier modificación unilateral por el transportista se trasladaría oportunamente para su adecuado reflejo en el precio del servicio, o selección de transporte alternativo, ya que Language4you contrata éste servicio de manera externa.



SEXTA. - El precio total del programa, que toma por base las tarifas acordadas previamente entre ambas partes y que constan en los modelos de programas anexos Don't Worry, por lo que en el momento de concretar cada uno de los servicios, se hará un contrato detallado para el servicio en cuestión. En dicho precio, se incluirá todos los servicios descritos en la cláusula cuarta.

SEPTIMA. – Para formalizar la reserva de cualquiera de los programas objeto del presente acuerdo, el colegiado deberá abonar la cantidad de 500 € en concepto de reserva de plaza y gastos de gestión, que será descontada del importe total final del servicio.

La formalización de la reserva implica la confirmación de la participación en el programa, iniciándose desde ese momento las gestiones necesarias para su organización, incluyendo, en su caso, la emisión de billetes de avión, contratación de servicios en destino y bloqueo de plaza.

En caso de cancelación por parte del participante, esta deberá ser comunicada por escrito. La cancelación dará lugar a la aplicación de los gastos de cancelación establecidos en las Condiciones Generales de Language4you, pudiendo suponer la pérdida total o parcial de las cantidades abonadas, incluida la reserva.

OCTAVA. – El participante podrá contratar de forma opcional un seguro de anulación, con un coste de 55 €, cuya finalidad es cubrir determinados supuestos de cancelación por causas justificadas.

Las coberturas, condiciones y exclusiones del seguro se detallan en el condicionado específico que se adjunta como anexo al presente acuerdo. Entre otras circunstancias, el seguro contempla supuestos como enfermedad grave, fallecimiento de familiares, despido laboral, denegación de visado o causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

La contratación del seguro deberá realizarse en el momento de formalizar la reserva, no siendo posible su contratación con posterioridad a dicho plazo.



ACUERDO COLABORACIÓN LANGUAGE4YOU -COEJ



Viajes al extranjero:

- Para nuestros programas de verano para adolescentes - Don't Worry con todo incluido:
 - De 1 - 5 alumnos descuento de 200€ / alumno.
 - De 6 - 9 alumnos descuento de 250€ / alumno.
 - Más de 10 alumnos descuento de 300€ / alumno.

IMPORTANTE: Al hacer la inscripción cualquier colegiado/a deberá aportar documento firmado y sellado por el Colegio para acreditar su pertenencia al mismo.

Asimismo, los descuentos anteriormente indicados serán de aplicación exclusivamente a los hijos/as de los colegiados/as debidamente acreditados.

En Jaén, a 8 de junio 2026, firman de mutuo acuerdo, ambas partes que se registrarán por los tribunales de Granada para cualquier disputa que pueda surgir.

Daria Khnykina
Directora Ejecutiva
Language Travel Tool, S.L



Antonio Álamo Morante
Presidente
Colegio Oficial de Enfermería de Jaén